



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8547.1

MAT: APRUEBA CONTRATO SRA. FERNANDA CEA MEDINA, ASISTENTE DE PÁRVULOS EN REEMPLAZO EN EL JARDIN "MIS DULCES PASOS".-

LAJA, 28 de septiembre 2017

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-53812757 de fecha 25.09.17, presentada por la Sra. Karina Cano Navarrete, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos.
2. Contrato de Trabajo: Sra. Fernanda Andrea Cea Medina celebrado con fecha 28.09.17
3. Las disposiciones del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contrato de Trabajo de fecha 28 de Septiembre 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Fernanda Andrea Cea Medina
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	44 hrs.
Inicio	25 de septiembre de 2017
Hasta	29 de septiembre de 2017
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Karina Cano Navarrete
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Saludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
 ALCALDE (S)

LHL/MMM/RSM/DVQ/lrc.
DISTRIBUCION:/
 - DAEM (4)
 - Archivo SSMM/